

Culiacán Rosales, Sinaloa, jueves 7 de abril de 2016.

RECTORÍA 121/16

**PROFR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO MANJARREZ
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS FEDERALES
DE APOYO A LA EDUCACIÓN EN SINALOA.
PRESENTE.**

En atención a su oficio de fecha 1° de abril del año en curso, relacionado con la asistencia del Dr. Gómer Monárrez González, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, a la Ciudad de México con la finalidad de participar en la primera ronda de "Diálogos para la construcción de la política nacional de evaluación de la educación" organizada por el INEE; envío a usted el "**Plan Institucional de atención a las Directrices**", así como las fichas técnicas de las siguientes licenciaturas que se ofertan en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa:

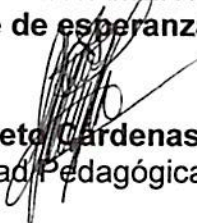
- Licenciatura en Educación Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Intervención Educativa
- Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria del medio indígena

Anexo además copia del Oficio 074/16 de rectoría de nuestra institución dirigido al Secretario de educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, fechado el día 13 de enero del presente año, en el que se le hace llegar la planeación institucional de atención a las directrices.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Educación, fuente de esperanza y transformación"


Dr. Aniseto Cárdenas Galindo
Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



C.c.p. Dr. Gómer Monárrez González, Secretario de Educación Pública y Cultura.
C.c.p. Dr. Leonardo Germán Gandarilla, subsecretario de Educación Media y Superior.
C.c.p. Profr. Pedro Torres Félix, Subsecretario de Educación Básica.
C.c.p. Profr. Bernardo Vega Carlos, Subsecretario de Planeación Educativa.
C.c.p. Archivo.



Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.

Directriz	Propósito	Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
1. Fortalecer la organización académica	Mejorar la calidad de la oferta educativa de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.	Adecuar los enfoques y contenidos curriculares.	Para el inicio del ciclo escolar 2016-2017, haber revisado y ajustado los materiales antológicos de la LEP y LEP 2007 en un 100%.	Conformar equipos colegiados por línea de formación, en atención a perfiles profesionales, para el análisis y actualización de los materiales antológicos de los planes de estudio de licenciatura LEP y LEP 2007.	Coordinación de Licenciaturas	Mayo 2016
			Para el ciclo escolar 2016-2017 concluir el proceso de evaluación de los programas de	Evaluar los programas de Maestría en Educación en el Campo de la Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar y Maestría en Educación en el Campo de la Formación Docente.	Coordinación de Posgrado	Mayo 2016

			Maestría en operación en las Unidades de la UPES, en un 100%.			
		Fortalecer la carrera académica del profesorado.	Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018, contar con el 100% de su planta docente, con grado mínimo de maestría.	Ofrecer oportunidades para que los docentes que laboran actualmente en la UPES, concluyan sus estudios de maestría y/u obtengan el grado respectivo.	Subdirección Académica	Enero-octubre 2016
			Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 haber capacitado al 100% de los directivos de unidad y coordinadores de subsede de la UPES, a través de un diplomado en gestión educativa.	Ofrecer un diplomado sobre gestión educativa para contribuir a una mejora de la calidad del servicio directivo y de coordinadores de subsede de la UPES. Incorporar a docentes sin grado de maestría a la oferta educativa de posgrado de la UPES.	Subdirección Administrativa Subdirección Académica	Enero-octubre 2016 2016 - 2018
		Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.	Continuar el apoyo de tutoría y acompañamiento en las diferentes licenciaturas que ofrece la UPES, para alcanzar el 100% de atención en este servicio, antes de que	Rediseñar y operar un programa de tutoría y acompañamiento, que recupere los principales obstáculos y limitaciones hasta hoy enfrentados, y generar estrategias de atención que aseguren un mayor nivel de eficiencia.	Coordinación de Tutorías y Subdirector Académico	2016-2017

			concluya el ciclo escolar 2017-2018.			
		Incentivar la autonomía de gestión académica.	Fortalecer la figura jurídica de la institución con la creación de reglamentos académicos, reglamentos de servicios escolares, reglamento de estudiantes y sabático, logrando el 100% de su normatividad. Consolidar al 100% la vinculación social a través de los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura en cada una de las tres unidades académicas.	Analizar y actualizar la reglamentación de la UPES en cuerpos colegiados convocados por el Consejo Académico Universitario. Operar los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura.	Consejo Académico Coordinaciones de Programas	2016-2018 2016-2018
2. Desarrollar un Marco Común de	Construir un referente común de normas, perfiles,	Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	Fortalecer el Marco Normativo de la institución	Analizar y adecuar las normas y políticas administrativas y académicas de la institución.	Secretarías de la UPES	2016-2018

educación superior para la formación inicial de docentes	objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.		atendiendo el lineamiento nacional, con respeto a la autonomía institucional.			
		Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común.	Integrar a la universidad en las instancias que se formen tanto en el estado como en la federación para la conformación del Marco Común.	Designar a los responsables de las áreas pertinentes que desarrollen y operen este Marco Común.	Rector y Secretario General	2016-2018
		Definir los componentes eje para la articulación.	Adecuar el marco normativo a todos los ejes que integran el Servicio Profesional Docente.	Elaboración de un Marco Normativo Interinstitucional que contemple los componentes eje que articulen a las instituciones convocadas.	Instituciones participantes	2016-2018
		Diseñar propuestas piloto.	Diseñar un proyecto de investigación al interior de la universidad que permita recuperar experiencias exitosas de otras instituciones de educación superior que atiendan carreras afines.	Integrar cuerpos académicos para el desarrollo del proyecto de investigación.	Investigación y Posgrado	2016-2018

		Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.	Integrar a la institución las propuestas federales para alcanzar la simetría institucional.	Incorporación de propuestas de simetría institucional.	Dirección de Planeación	2016-2018
		Conformar redes académicas.	Fomentar la investigación para integrar un cuerpo académico en cada una de las unidades de la universidad, que se integren a las redes académicas estatales, nacionales e internacionales.	Creación de cuerpos académicos integrados a redes.	Secretaría Académica y Coordinación de investigación y Posgrado	2016-2018
		Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común.	Crear un centro de datos y programación que concentre toda la información relativa al Marco Común.	Construir un sistema de indicadores estratégicos.	Dirección de Planeación e Informática	2016-2018

3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente	Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.	Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.	Crear un sistema de recolección de información institucional.	Contratar expertos en la elaboración del sistema digitalizado. Adquirir el equipo con capacidad suficiente para este sistema.	Dirección de Planeación e Informática	2016-2018
		Construir la estructura del Sistema.	Adecuar la normativa institucional para definir la estructura y los estándares de calidad, (ingreso, egreso).	Vincular los departamentos de información como son Servicios Escolares, ingreso, egreso titulación y docencia.	Jurídico, Dirección de Planeación e Informática	2016-2018
		Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información. Fomentar el uso del Sistema.	Integrar el sistema con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la SEPyC. Capacitar a todos los mandos medios y alumnas y alumnos en la alimentación y uso del sistema.	Participar en las reuniones tanto con la SEP como con SEPyC para lograr dicha integración. Integrar equipo de expertos para que ofrezcan talleres de capacitación.	Informática y Coordinadores de Licenciatura	2016-2018
		Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.	Crear un cuerpo académico en cada Unidad que identifique y haga acopio y difusión de las prácticas	Integrar un equipo de Profesores coordinado por los responsables de licenciatura y de los programas de Apoyo. Publicar en la Gaceta	Dirección de Planeación e Investigación e Posgrado	2016-2018

			exitosas locales.	Universitaria, redes sociales, página y demás medios universitarios según la pertinencia de la información.		
		Definir características básicas del ejercicio prospectivo.	Realizar un estudio que permita establecer las necesidades de la formación inicial de docentes en Educación Básica en el Estado de Sinaloa.	Revisar la información de INEGI, CONAPO y la Subsecretaría de Planeación Educativa de SEP y C. Proyectar la oferta educativa de la Institución con base al estudio realizado.	Secretaría Académica y Dirección de Planeación	2016-2018
		Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.	Elaborar un documento que sintetice la visión prospectiva de las diferentes áreas y departamentos.	Retroalimentar la información entre las diferentes áreas y departamentos institucionales	Secretaría Académica	2016-2018
4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes	Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de	Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.	Diseñar un sistema de evaluación compartido con las diferentes áreas de responsabilidad involucradas.	Operar un taller con gente externa experta en estos procesos de evaluación. Diseño de modelo de evaluación.	Secretaría Académica, Directores, Subdirectores y Coordinadores de Licenciatura	2016-2018

educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.	Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.	Generar un marco normativo para el desarrollo de las evaluaciones y programar la periodicidad de las mismas.	Elaborar reglamento de evaluación y seguimientos de procesos de la oferta educativa.	Consejo Académico y Departamento Jurídico	2016-2018
	Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.	Definición conceptual al 100% de los indicadores y contextos en el cual se desarrolla la evaluación institucional.	Regularizar el funcionamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo, mediante la operación del Manual de Organización. Crear el departamento de Evaluación: Curricular, Procesos, etc.	Dirección de Planeación	2016-2018
	Profesionalizar la tarea de evaluación.	Crear el departamento de Evaluación Institucional.	Formar cuadros técnico-académicos para conducir los procesos de evaluación.	Dirección de Planeación	2016-2018
	Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos.	Evaluar la totalidad de los programas de licenciatura.	Evaluar al cierre de cada ciclo escolar. Realizar estudio de seguimiento de egresados.	Dirección de Planeación y Coordinación de Licenciatura	2016-2018
	Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.	Difundir el 100% de los resultados de las evaluaciones.	Generar una sección de evaluación en la Gaceta Universitaria. Analizar y considerar los resultados de evaluación en las actividades de planeación para proyectar planes de atención	Dirección de Planeación y Departamento de Editorial Los Directores, Subdirectores y	2016-2018

				para superar las deficiencias detectadas.	Coordinadores de Licenciatura	
		Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.	Contar con un sistema de indicador de calidad.	Taller de elaboración de indicadores que midan la calidad, pertinencia y equidad de la oferta educativa. Definir los indicadores de calidad de los programas de formación inicial.	Dirección de Planeación	2016-2018

Título: Licenciatura en Educación Preescolar.

Propósito: Transformar la práctica docente de los profesores en servicio a través de la articulación de elementos teóricos y metodológicos con la reflexión continua de su quehacer cotidiano, proyectando este proceso de construcción hacia la innovación educativa y concretándola en su ámbito particular de acción.

Síntesis del Plan de Estudios

a) Perfil de ingreso

En él se incluyen la heterogeneidad y las características de los profesores en servicio a quienes se dirige la licenciatura. Entre estas se destacan sus condiciones individuales, antecedentes académicos, hábitos y habilidades de estudio, situación pedagógica y socio-laboral.

Dirigidos a profesores en servicio de nivel preescolar frente a grupo, con funciones técnico-pedagógicas, directivas y/o de apoyo en instituciones educativas públicas y privadas.

b) Área de atención o trayectos formativos

1. Área Común

Eje metodológico

Línea psicopedagógica

Línea de la práctica docente

Línea socioeducativa

2. Área Específica

Se refiere a situaciones educativas que los y las estudiantes desarrollan en sus centros de trabajo y se propone que el destinatario con funciones de docencia, técnico-pedagógicas, directivas, administrativas o de apoyo académico en escuelas públicas o privadas, adquiera los elementos para elaborar y poner en práctica propuestas y proyectos vinculados a su quehacer, así como para evaluarlos.

c) Competencias de egreso

- Poseerá una conciencia social comprometida con valores contenidos en el Artículo 3º constitucional.
- Será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales como elementos de cohesión en el marco del nuevo orden mundial.
- Modificará los elementos que conforman su práctica docente para darle identidad y especificidad a su labor profesional
- Podrá responder en forma crítica y propositiva a las nuevas alternativas y propuestas educativas, acordes a los retos que se le presenten.
- Será un profesional en la docencia que transforme e innove su práctica docente con base en las características socio-culturales y necesidades e intereses de sus alumnos en el nivel preescolar.
- Tendrá un amplio conocimiento de cultura pedagógica en relación con la Escuela Pública, los sujetos involucrados, los contextos en los que se desenvuelve y de los contenidos educativos, para mejorar la calidad de su práctica docente.

- Será capaz de realizar trabajo colegiado en el ámbito de su competencia para influir y modificar condiciones institucionales y de organización académica.
- Manifestará habilidades y actitudes que posibiliten su desarrollo como profesional en constante actualización.

d) Modalidad y duración

Semiescolarizada con duración de ocho semestres.

Matrícula (2015-2016):

Se atiende a 2672 alumnos.

Planta docente

a) **Cantidad de docentes que atienden la oferta de licenciatura de la UPES:** Se cuenta con 328 docentes.

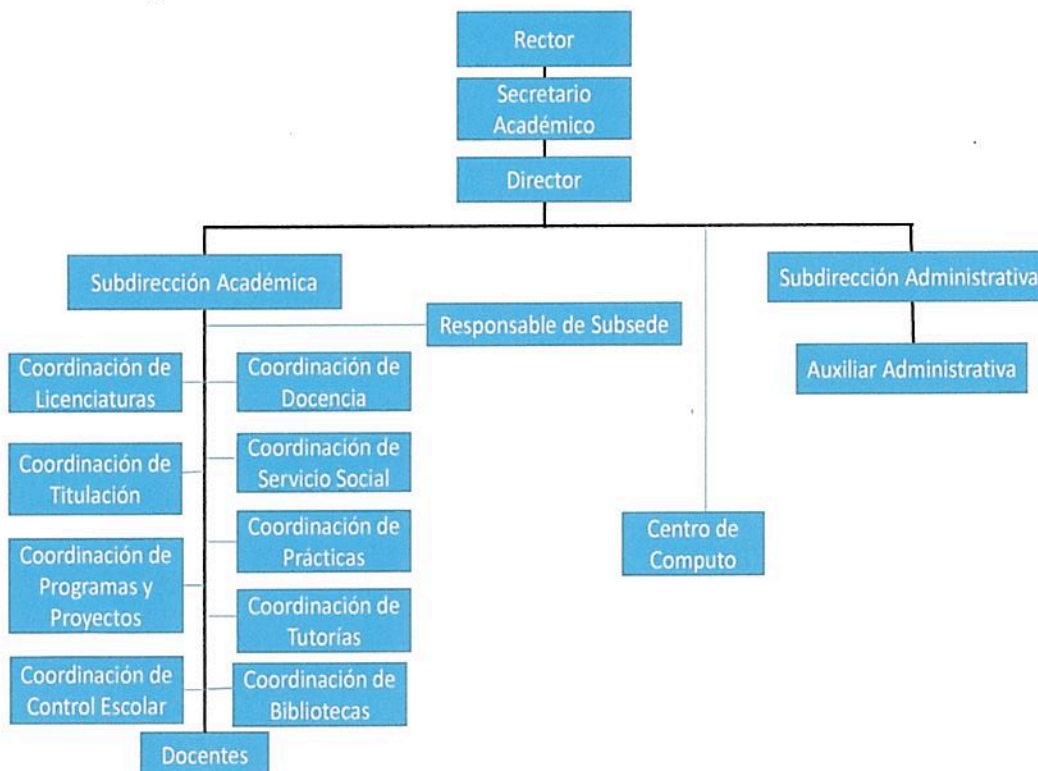
b) **Tipo de contratación**

Tipo de contrato	PTC	PMT	PA
Cantidad de docentes	22	26	280

c) **Perfil**

Grado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Cantidad de docentes	197	20	83	28

Estructura organizacional



Título: Licenciatura en Educación Primaria.

Propósito: Transformar la práctica docente de los profesores en servicio a través de la articulación de elementos teóricos y metodológicos con la reflexión continua de su quehacer cotidiano, proyectando este proceso de construcción hacia la innovación educativa y concretándola en su ámbito particular de acción.

Síntesis del Plan de Estudios

a) Perfil de ingreso

En él se incluyen la heterogeneidad y las características de los profesores en servicio a quienes se dirige la licenciatura. Entre estas se destacan sus condiciones individuales, antecedentes académicos, hábitos y habilidades de estudio, situación pedagógica y socio-laboral.

Dirigidos a profesores en servicio de nivel primaria frente a grupo, con funciones técnico-pedagógicas, directivas y/o de apoyo en instituciones educativas públicas y privadas.

b) Área de atención o trayectos formativos

1. Área Común

Eje metodológico

Línea psicopedagógica

Línea de la práctica docente

Línea socioeducativa

2. Área Específica

Se refiere a situaciones educativas que los y las estudiantes desarrollan en sus centros de trabajo y se propone que el destinatario con funciones de docencia, técnico-pedagógicas, directivas, administrativas o de apoyo académico en escuelas públicas o privadas, adquiera los elementos para elaborar y poner en práctica propuestas y proyectos vinculados a su quehacer, así como para evaluarlos.

c) Competencias de egreso

- Poseerá una conciencia social comprometida con valores contenidos en el Artículo 3º constitucional.
- Será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales como elementos de cohesión en el marco del nuevo orden mundial.
- Modificará los elementos que conforman su práctica docente para darle identidad y especificidad a su labor profesional.
- Podrá responder en forma crítica y propositiva a las nuevas alternativas y propuestas educativas, acordes a los retos que se le presenten.
- Será un profesional en la docencia que transforme e innove su práctica docente con base en las características socio-culturales y necesidades e intereses de sus alumnos en el nivel primaria.

- Tendrá un amplio conocimiento de cultura pedagógica en relación con la Escuela Pública, los sujetos involucrados, los contextos en los que se desenvuelve y de los contenidos educativos, para mejorar la calidad de su práctica docente.
- Será capaz de realizar trabajo colegiado en el ámbito de su competencia para influir y modificar condiciones institucionales y de organización académica.
- Manifestará habilidades y actitudes que posibiliten su desarrollo como profesional en constante actualización.

d) Modalidad y duración

Semiescolarizada con duración de ocho semestres.

Matrícula (2015-2016):

Se atiende a 3882 alumnos.

Planta docente

a) **Cantidad de docentes que atienden la oferta de licenciatura de la UPES:** Se cuenta con 328 docentes.

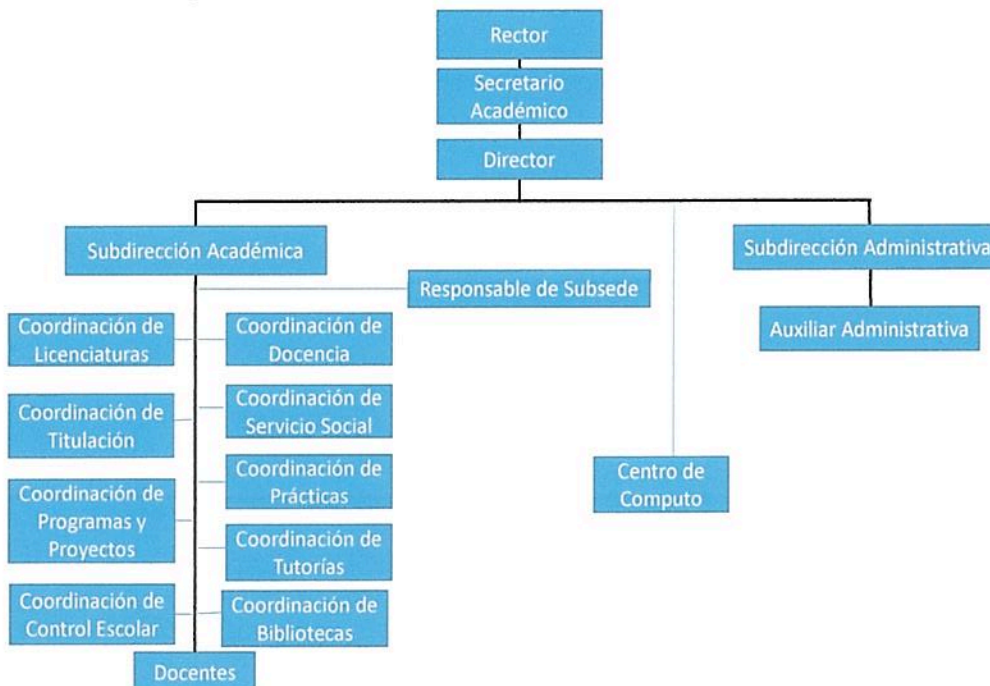
b) **Tipo de contratación**

Tipo de contrato	PTC	PMT	PA
Cantidad de docentes	22	26	280

c) **Perfil**

Grado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Cantidad de docentes	197	20	83	28

Estructura organizacional



Título: Licenciatura en Intervención Educativa.

Propósito: Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la adquisición de las competencias generales (propias de cualquier profesional del campo de la educación) y específicas (las adquiridas a través de las diferentes líneas profesionalizantes detectadas), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

Síntesis del Plan de Estudios

a) Perfil de ingreso

- El aspirante debe ser egresado de bachillerato o equivalente, aprobado por la SEP.
- Demostrar interés, habilidades y actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico.
- Formación académica en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades.

b) Área de atención o trayectos formativos

Se integra por tres áreas de formación: formación inicial en ciencias sociales, formación en profesional básica en educación y un área de formación específica que le da acentuación al programa de formación en opciones como es la educación inicial, educación de jóvenes y adultos, entre otras.

c) Competencias de egreso

- Tendrá la capacidad de crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico-pedagógicos y el uso de recursos de la tecnología educativa.
- Realizar diagnósticos educativos a través de los conocimientos de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, para conocer la realidad educativa.
- Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, con una visión integradora.
- Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución, a través del análisis, sistematización y comunicación de la información.
- Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión.
- Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación.
- Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación.

d) Modalidad y duración

Escolarizada con duración de ocho semestres

Matrícula (2015-2016):

Se atiende a 798 alumnos.

Planta docente

a) **Cantidad de docentes que atienden la oferta de licenciatura de la UPES:** Se cuenta con 328 docentes.

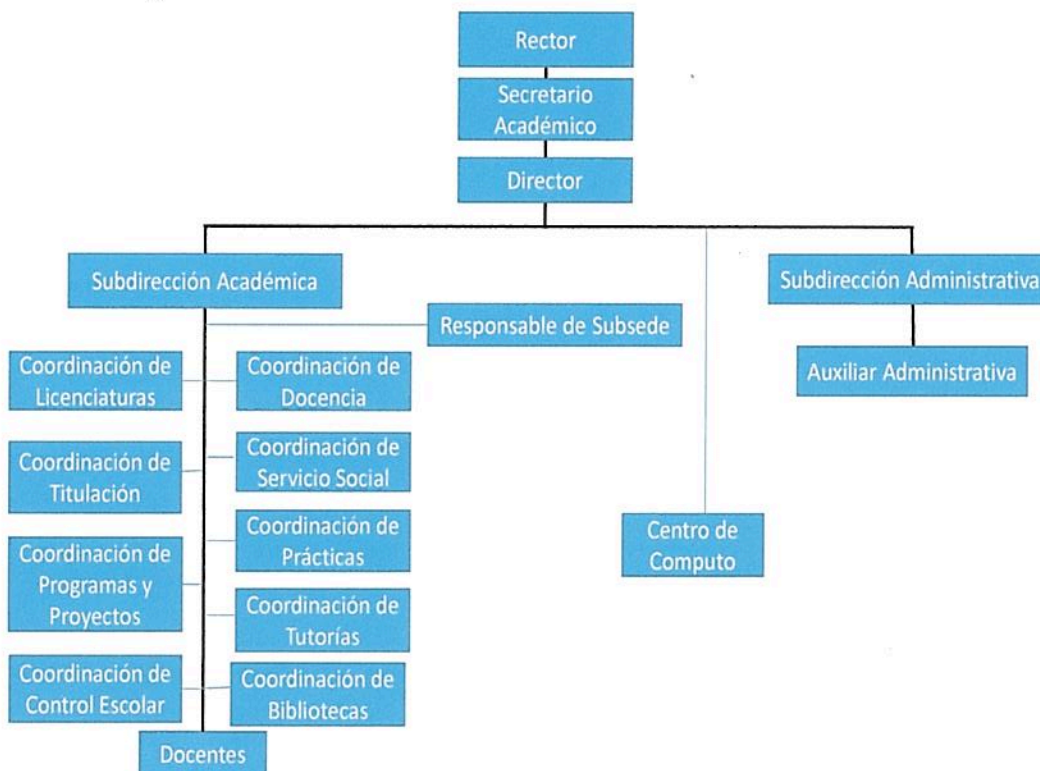
b) Tipo de contratación

Tipo de contrato	PTC	PMT	PA
Cantidad de docentes	22	26	280

c) Perfil

Grado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Cantidad de docentes	197	20	83	28

Estructura organizacional



Título: licenciatura en Educación Preescolar y Primaria del Medio Indígena.

Propósito: El objetivo de estas licenciaturas es formar profesionales de la docencia con grado académico de licenciatura, capaces de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas, en un proceso que implica la transformación de su práctica docente y el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y étnica.

Síntesis del Plan de Estudios

a) Perfil de ingreso

Las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria del Medio indígena están dirigidas a docentes de preescolar o primaria que prestan sus servicios en los subsistemas estatales de educación indígena.

b) Área de atención o trayectos formativos

Se configura por dos áreas de formación: un área básica que permite desarrollar un proceso reflexivo y analítico de la práctica docente desde una perspectiva multidisciplinaria; y un área terminal que permite a las y los estudiantes integrar teoría y práctica a partir de problemas concretos detectados en su quehacer docente, particularmente los referidos a la transmisión y apropiación de los conocimientos.

c) Competencias de egreso

- Adquiere la sensibilidad y capacidad para analizar, estudiar, comprender, producir y sistematizar conocimientos para la aportación y reconocimiento de la educación institucionalizada y propia de los pueblos indígenas.
- Los profesionales en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, generarán proyectos, programas y planes para la formación y desarrollo de profesionales y poblaciones indígenas, y otros educadores indígenas y no indígenas para la solución de la problemática de la educación bilingüe, plurilingüe y multicultural, en comunidades rurales en el medio urbano y en los espacios de migración.
- El egresado(a) podrá desarrollar actividades en las dependencias del sector público encargadas de diseñar, administrar y evaluar la política indígena en las comunidades; instituciones del sector privado, organismos no gubernamentales y en las escuelas de distintos niveles con población indígena en espacios rurales y urbanos.
- Formar cuadros profesionales que afronten crítica y creativamente los problemas de la educación indígena en contextos institucionales y comunitarios tanto rurales como urbanos y que sean capaces de producir, asesorar, acompañar y evaluar propuestas educativas.

d) Modalidad y duración

Semiescolarizada con duración de ocho semestres

Matrícula (2015-2016):

Se atiende a 125 alumnos.

Planta docente

a) **Cantidad de docentes que atienden la oferta de licenciatura de la UPES:** Se cuenta con 328 docentes.

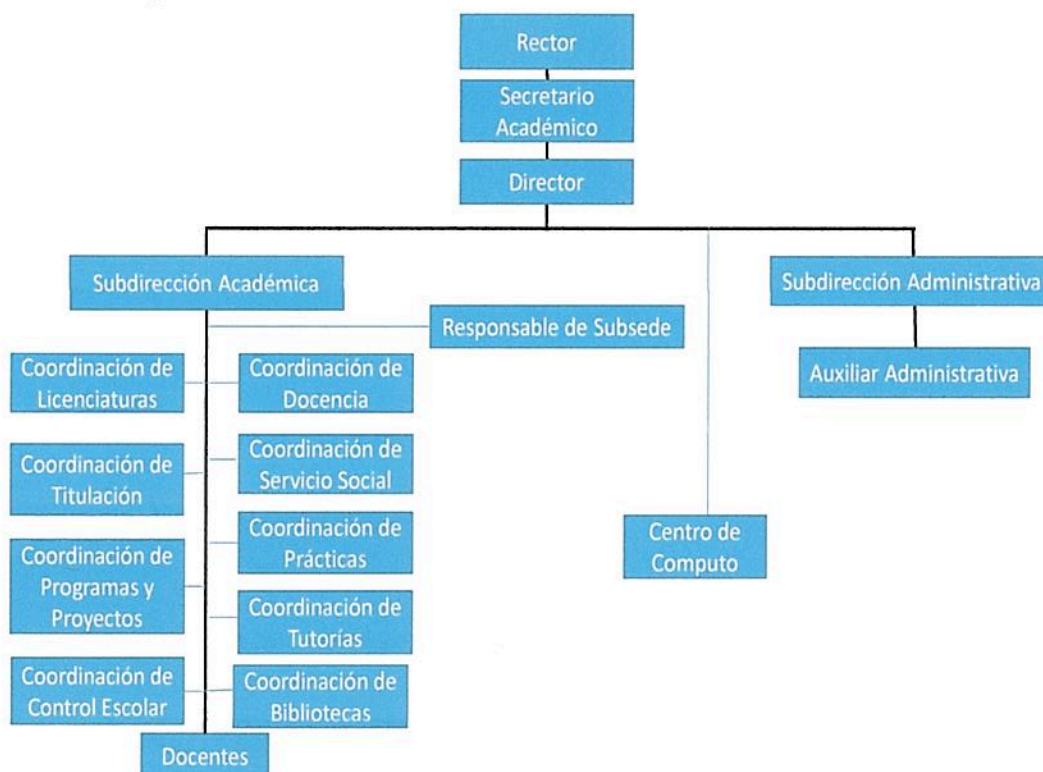
b) **Tipo de contratación**

Tipo de contrato	PTC	PMT	PA
Cantidad de docentes	22	26	280

c) **Perfil**

Grado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
Cantidad de docentes	197	20	83	28

Estructura organizacional



AVANCES DIRECTRICES INEE
PRIMER TRIMESTRE DE 2016

Una directriz podría considerarse una norma o conjunto de lineamientos que se establecen para orientar acciones determinadas que permitan alcanzar un fin. Al respecto, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha emitido cuatro directrices con el propósito de contribuir a mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.

El INEE hace énfasis en la importancia de fortalecer a toda institución de educación superior que imparten programas de formación inicial de docentes, por lo que dichas directrices serán dirigidas por las autoridades educativas de cada institución, quienes orientarán las propuestas de la elaboración y puesta en marcha de las políticas, programas, acciones planteadas, entre otros que contribuyan a una educación de calidad. En la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), se nombró un coordinador general por cada una de las directrices establecidas por el INEE.

UPES	
Directriz	Coordinador
1: Fortalecer la organización académica de las escuelas Normales	Dr. Rogelio Humberto Elizalde Beltrán
2: Desarrollar un marco común de educación superior para la formación inicial de docentes	Mtro. Abel Flores Echeverría
3: Crear un sistema nacional de información y prospectiva docente	Mtro. Miguel Ángel Guerrero Manjarrez
4: Organizar un sistema de evaluación de la oferta de la formación inicial de los docentes	Dra. Evelyn Ward Bringas

A continuación se presentan los avances que la UPES ha alcanzado, hasta el momento, en dichas directrices a partir de las metas establecidas de acuerdo a los aspectos claves de mejora.

DIRECTRIZ 1: FORTALECER LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Propósito

Mejorar la calidad de la oferta educativa de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.

Aspecto clave de mejora

Adecuar los enfoques y contenidos curriculares

➤ Meta 1

Para el inicio del ciclo escolar 2016-2017, haber revisado y ajustado los materiales antológicos de la LEP y LEP 2007 en un 100%.

Acción 1

Conformar equipos colegiados por línea de formación, en atención a perfiles profesionales, para el análisis y actualización de los materiales antológicos de los planes de estudio de licenciatura LEP y LEP 2007.

Avances

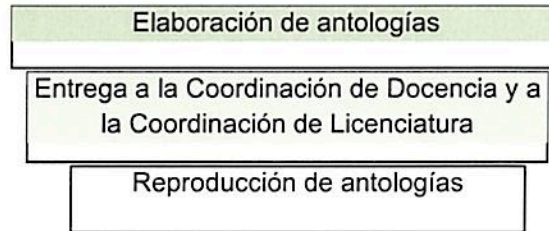
La metodología empleada por Unidades (Los Mochis, Culiacán y Mazatlán) para el desarrollo del trabajo se basó específicamente en los siguientes pasos, en el periodo correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016.

En reunión de academia, se integraron equipos de trabajo correspondientes a cada Licenciatura

Por licenciaturas, se integraron equipos colegiados por línea de formación, en atención a perfiles profesionales, para la actualización de las antologías

Dos veces por semana (tres horas) se analizaron las antologías para determinar cuáles serían actualizadas

Revisión de bibliografía, incluyendo la LSPD



Dicha información se muestra por Unidades, concentrando al final de la Meta 1 el total de cumplimiento a nivel Estatal en la UPES.

- UPES Unidad Los Mochis

Avances en la actualización de antologías en el plan de estudios de Licenciaturas en Educación Primaria Plan 2007, donde los asesores revisaron los cursos correspondientes a los ocho semestres de dicha licenciatura.

Licenciatura	Antologías por líneas de formación				Total	%
	Eje metodológico	Psicopedagógica	Ámbitos de la práctica docente	Socio educativa		
En Educación Primaria Plan 2007	8 de 8	6 de 8	7 de 8	6 de 8	27 de 32	84%

Cabe mencionar que en la Unidad Los Mochis de igual modo se realiza la revisión y actualización de antologías que comprenden la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), encontrando los siguientes avances por áreas:

Licenciatura	Áreas de formación			
	Ciencias Sociales	Formación profesional en educación	Específica	Materias optativas
LIE	80%	70%		90%

- UPES Unidad Culiacán

Avances en la actualización de antologías en el plan de estudios de Licenciaturas en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria Plan 2007 en la Unidad Culiacán, donde los asesores revisaron los cursos correspondientes a los semestres pares de dichas licenciaturas.

Licenciatura	Líneas de formación				Subtotal	%
	Eje metodológico	Psicopedagógica	Ámbitos de la práctica docente	Socio educativa		
Preescolar	0 de 4	1 de 4	2 de 4	0 de 4	3 de 16	18%
Primaria	1 de 4	2 de 4	2 de 4	3 de 4	8 de 16	50%
Total	1	3	4	3	11 de 16	68%

➤ Meta 2

Para el ciclo escolar 2016-2017 concluir el proceso de evaluación de los programas de Maestría en operación en las Unidades de la UPES, en un 100%.

Acción 2

Evaluar los programas de Maestría en Educación en el Campo de la Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar y Maestría en Educación en el Campo de la Formación Docente.

Avances

- Se cuenta con los instrumentos para evaluar el diseño curricular.
- Se aplicaron los instrumentos de evaluación curricular tanto a expertos internos como externos; encontrándose en proceso de la sistematización de las respuestas.

Aspecto clave de mejora:

Fortalecer la carrera académica del profesorado

➤ Meta 3:

Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018, contar con el 100% de su planta docente, con grado mínimo de maestría.

Acción 3

Ofrecer oportunidades para que los docentes que laboran actualmente en la UPES, concluyan sus estudios de maestría y/u obtengan el grado respectivo

Avance

Aplicación del diagnóstico para detectar los asesores que no cuentan grado de maestría.

➤ Meta 4

Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 haber capacitado al 100% de los directivos de unidad y coordinadores de subsede de la UPES, a través de un diplomado en gestión educativa.

Acción 4

Ofrecer un diplomado sobre gestión educativa para contribuir a una mejora de la calidad del servicio directivo y de coordinadores de subsede de la UPES.

Avances

En proceso de análisis de las opciones de capacitación para el personal directivo de la UPES, de tal manera de dar respuesta a las directrices y al Modelo Educativo Institucional.

Acción 5

Incorporar a docentes sin grado de maestría a la oferta educativa de posgrado de la UPES.

Avances

-Lanzamiento de la convocatoria dirigida a docentes de UPES para que cursen la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar.

-En las Unidades Culiacán y Los Mochis ya se encuentran integrados a grupos de la generación 2016-2018 personal tanto académico como administrativo de ambas unidades.

-Inicio del curso de inducción: 19 de marzo del año en curso.

Aspecto clave de mejora:

Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.

➤ Meta 5

Continuar el apoyo de tutoría y acompañamiento en las diferentes licenciaturas que ofrece la UPES, para alcanzar el 100% de atención en este servicio, antes de que concluya el ciclo escolar 2017-2018.

Acción 6

Rediseñar y operar un programa de tutoría y acompañamiento, que recupere los principales obstáculos y limitaciones hasta hoy enfrentados, y generar estrategias de atención que aseguren un mayor nivel de eficiencia.

Avance

-Se han asignado tutores a todos los grupos de la unidad y subsedes, cuya función recae en el asesor del eje metodológico, así como los alumnos tutores quienes realizarán la tutoría entre pares.

-En proceso de elaboración del Plan de tutorías institucional para valorar resultados, sistematizar las experiencias y realizar las mejoras necesarias.

Aspecto clave de mejora:

Incentivar la autonomía de gestión académica.

➤ Meta 7

Consolidar al 100% la vinculación social a través de los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura en cada una de las tres unidades académicas.

Acción 8

Operar los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura.

Avances

Coordinación de Prácticas Docentes:

- Se realizó un diagnóstico para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se han detectado en la atención a los alumnos y en el cumplimiento de las responsabilidades propias de la coordinación.
- En base al diagnóstico, se elaboró una propuesta para mejorar los resultados en el seguimiento a los alumnos, la atención en sus centros de prácticas y el tratamiento de la información recibida. Asimismo elevar la calidad en el servicio y eficientar los procesos propios del departamento para beneficio de los estudiantes y el sector educativo.
- Se diseñó una propuesta encaminada a fortalecer la vida universitaria y la presencia institucional en los espacios educativos del estado de Sinaloa.

Programa de tutoría académica

- Diagnóstico de la situación que guarda la tutoría.
- Inicio de capacitación a los jefes de grupo sobre los cursos del eje metodológico y la estructura que deben seguir los proyectos de intervención pedagógica considerando la guía elaborada para tal fin.

Departamento de servicio social

-Se realizó un diagnóstico para conocer las fortalezas y debilidades del departamento, y a su vez plantear propuestas enfocadas en la articulación y vinculación entre varios departamentos.

-Se diseñó un plan de acción que muestra acciones sustentadas en el artículo 3ro. y 5to., de los lineamientos de servicio social que hasta la fecha se promueven (de la Universidad Pedagógica Nacional).

-Dicho plan pretende que a partir de las habilidades, talentos o fortalezas del alumnado, y si así lo desea, realice el servicio social en algunas de las instituciones con las que tiene convenio la UPES, atendiendo acciones enfocadas a algunas de las siguientes áreas:

- Experimentación en el aula
- Alfabetización digital (uso de la educación)
- Materiales didácticos
- Fortalecimiento de las matemáticas
- Fortalecimiento de la lectura y escritura
- Alfabetización inicial (fortalecer el programa con el que se cuenta)
- Promoción y fortalecimiento de las artes (danza, teatro, música, pintura)

-Se propone que el estudiante realice el servicio social, además de la alfabetización inicial, en alguna de las instituciones como en cualquier escuela pública Estatal o Federal, Sistema DIF Estatal o Municipal, en las comunidades rurales o en las colonias periféricas de la ciudad o en la propia UPES.

Concentrado de avance Directriz 1		
Meta	Acciones	Avances
Meta 1: Para el inicio del ciclo escolar 2016-2017, haber revisado y ajustado los materiales antológicos de la LEP y LEP 2007 en un 100%.	Acción 1: Conformar equipos colegiados por línea de formación, en atención a perfiles profesionales, para el análisis y actualización de los materiales antológicos de los planes de estudio de licenciatura LEP y LEP 2007.	Los Mochis: 27 antologías actualizadas. (84%) Culiacán: 11 antologías actualizadas. (68%)

<p>Meta 2: Para el ciclo escolar 2016-2017 concluir el proceso de evaluación de los programas de Maestría en operación en las Unidades de la UPES, en un 100%.</p>	<p>Acción 2: Evaluar los programas de Maestría en Educación en el Campo de la Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar y en el Campo de la Formación Docente</p>	<p>-Diseño de instrumentos para evaluar el diseño curricular. -Aplicación de los instrumentos de evaluación curricular tanto a expertos internos como externos.</p>
<p>Meta 3: Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018, contar con el 100% de su planta docente, con grado mínimo de maestría.</p>	<p>Acción 3: Ofrecer oportunidades para que los docentes que laboran actualmente en la UPES, concluyan sus estudios de maestría y/u obtengan el grado respectivo</p>	<p>Se está realizando un diagnóstico para detectar los asesores que no cuentan con grado de maestría. (100%)</p>
<p>Meta 4: Para el inicio del ciclo escolar 2017-2018 haber capacitado al 100% de los directivos de unidad y coordinadores de subsede de la UPES, a través de un diplomado en gestión educativa.</p>	<p>Acción 4: Ofrecer un diplomado sobre gestión educativa para contribuir a una mejora de la calidad del servicio directivo y de coordinadores de subsede de la UPES.</p>	<p>En proceso de análisis de las opciones de capacitación para el personal directivo de la UPES, de tal manera de dar respuesta a las directrices y al Modelo Educativo Institucional.</p>
	<p>Acción 5: Incorporar a docentes sin grado de maestría a la oferta educativa de posgrado de la UPES.</p>	<p>-Lanzamiento de la convocatoria dirigida a docentes de UPES para que cursen la Maestría en Educación Campo Intervención Pedagógica y Aprendizaje Escolar. -En las Unidades Culiacán y Los Mochis ya se encuentran integrados a grupos de la generación 2016-2018 personal tanto académico como administrativo de ambas unidades. -Inicio del curso de inducción: 19 de marzo del año en curso. (50%)</p>
<p>Meta 5: Continuar el apoyo de tutoría y acompañamiento en las diferentes licenciaturas que ofrece la UPES, para alcanzar el 100% de atención en este servicio, antes de que concluya el ciclo escolar 2017-2018.</p>	<p>Acción 6: Rediseñar y operar un programa de tutoría y acompañamiento, que recupere los principales obstáculos y limitaciones hasta hoy enfrentados, y generar estrategias de atención que aseguren un mayor nivel de eficiencia.</p>	<p>-Se han asignado tutores a todos los grupos de la unidad y subsedes, cuya función recaerá en el asesor del eje metodológico, así como los alumnos tutores quienes realizarán la tutoría entre pares. -En proceso de elaboración del Plan de tutorías institucional para valorar resultados, sistematizar las experiencias y realizar las mejoras necesarias. (50%)</p>
<p>Meta 7: Consolidar al 100% la vinculación social a través de los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura en cada una de las tres unidades académicas.</p>	<p>Acción 8: Operar los programas de prácticas profesionales, servicio social, alfabetización, deporte y cultura.</p>	<p>Coordinación de Prácticas Docentes: -Evaluación Diagnóstica -Elaboración de la propuesta de mejora - Programa de Tutoría Académica -Evaluación diagnóstica. -Inicio de capacitación a los jefes de grupo sobre los cursos del eje metodológico Departamento de Servicio Social -Evaluación diagnóstica -Planteamiento de propuestas enfocadas en la articulación y vinculación entre varios departamentos. -Elaboración del plan de acción</p>

DIRECTRIZ 2: DESARROLLAR UN MARCO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES

Propósito

Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.

Aspecto clave de mejora

Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.

➤ **Meta 8**

Fortalecer el Marco Normativo de la institución atendiendo el lineamiento nacional, con respeto a la autonomía institucional.

Acción 9

Analizar y adecuar las normas y políticas administrativas y académicas de la institución

Avances

-Se cuenta con el diagnóstico

Aspecto clave de mejora

Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común

➤ **Meta 9**

Integrar a la universidad en las instancias que se formen tanto en el estado como en la federación para la conformación del Marco Común.

Acción 10

Designar a los responsables de las áreas pertinentes que desarrollen y operen este Marco Común.

Avances

-En proceso de documentación, análisis y reflexión sobre el Marco Común para instituciones formadoras.

-Asistencia a reuniones estatales sobre las directrices para la mejora de la calidad de los programas de formación inicial.

Aspecto clave de mejora

Diseñar propuestas piloto

➤ Meta 11

Diseñar un proyecto de investigación al interior de la universidad que permita recuperar experiencias exitosas de otras instituciones de educación superior que atiendan carreras afines.

Acción 12

Integrar cuerpos académicos para el desarrollo del proyecto de investigación.

Avances

-Se está trabajando en la conformación de Cuerpos Académicos para el desarrollo del Proyecto de Investigación, así como integrarlos a Redes, con un grado de avance notable.

-Se ha estudiado la conformación de cuerpos académicos y diseñado algunos formatos, así como las propuestas de Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC).

Aspecto clave de mejora

Conformar redes académicas

➤ Meta 13

Fomentar la investigación para integrar un cuerpo académico en cada una de las unidades de la universidad, que se integren a las redes académicas estatales, nacionales e internacionales.

Acción 14

Creación de cuerpos académicos integrados a redes.

Avances

-Se ha elaborado Plan de Trabajo en concordancia con los lineamientos del PFCE (Programa de Fomento a la Calidad Educativa, antes PIFI) y con los criterios de la formación de redes del CONACYT.

-Se ha diseñado ficha para la conformación de los primeros Cuerpos Académicos de acuerdo a las líneas de investigación de los Proyectos PROFIE-UPES que se desarrollan actualmente y las LGAC de los programas de posgrado. De dichos proyectos se están integrando los primeros dos Cuerpos Académicos de UPES.

Aspecto clave de mejora

Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común.

➤ Meta 14

Crear un centro de datos y programación que concentre toda la información relativa al Marco Común.

Acción 15

Construir un sistema de indicadores estratégicos.

Avances

En espera de la elaboración de los indicadores

Metas	Acciones	Nivel de avance
<p>Meta 8: Fortalecer el Marco Normativo de la institución atendiendo el lineamiento nacional, con respeto a la autonomía institucional.</p>	<p>Acción 9: Analizar y adecuar las normas y políticas administrativas y académicas de la institución</p>	<p>Se cuenta con un diagnóstico</p>
<p>Meta 9: Integrar a la universidad en las instancias que se formen tanto en el estado como en la federación para la conformación del Marco Común.</p>	<p>Acción 10: Designar a los responsables de las áreas pertinentes que desarrollen y operen este Marco Común.</p>	<p>En proceso de documentación, análisis y reflexión sobre el Marco Común para instituciones formadoras. Asistencia a reuniones estatales sobre las directrices para la mejora de la calidad de los programas de formación inicial.</p>
<p>Meta 11: Diseñar un proyecto de investigación al interior de la universidad que permita recuperar experiencias exitosas de otras instituciones de educación superior que atiendan carreras afines.</p>	<p>Meta 12: Integrar cuerpos académicos para el desarrollo del proyecto de investigación</p>	<p>Elaboración de plan de trabajo, formatos, así como propuestas y análisis de LGAC.</p>
<p>Meta 13: Fomentar la investigación para integrar un cuerpo académico en cada una de las unidades de la universidad, que se integren a las redes académicas estatales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Acción 14: Creación de cuerpos académicos integrados a Redes.</p>	<p>Se cuenta con Plan de Trabajo, formato de registro, análisis de los lineamientos para conformar cuerpos académicos del PFCE y redes del CONACYT. Creación de los primeros CA con las líneas de investigación de los proyectos PROFIE-UPES 2015</p>
<p>Meta 14: Crear un centro de datos y programación que concentre toda la información relativa al Marco Común.</p>	<p>Acción 15: Construir un sistema de indicadores estratégicos</p>	<p>En espera de la elaboración de los indicadores</p>

DIRECTRIZ 3: CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA DOCENTE

Propósito: Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.

Aspecto clave de mejora

Definir características básicas del ejercicio prospectivo.

➤ Meta 20

Realizar un estudio que permita establecer las necesidades de la formación inicial de docentes en Educación Básica en el Estado de Sinaloa.

Acción 23

Revisar la información de INEGI, CONAPO y la Subsecretaría de Planeación Educativa de SEPyc.

Avances

-Se recabaron datos estadísticos en las siguientes instituciones: el Instituto Nacional de Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC).

-Se cuenta con un diagnóstico que permite valorar la factibilidad de proyectar la oferta educativa de la UPES y abrir nuevos escenarios o redimensionar los existentes, en virtud de las demandas que a nivel nacional se presentan.

Concentrado de avance Directriz 3		
Metas	Acciones	Nivel de avance
Meta 30: Realizar un estudio que permita establecer las necesidades de la formación inicial de docentes en Educación Básica en el Estado de Sinaloa.	Acción 23: Revisar la información de INEGI, CONAPO y la Subsecretaría de Planeación Educativa de SEPyc.	Diagnóstico que permite avalorar la factibilidad de la oferta educativa de la UPES

DIRECTRIZ 4: ORGANIZAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES

Propósito

Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.

Aspecto clave de mejora

Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.

➤ Meta 25

Diseñar un sistema de evaluación compartido con las diferentes áreas de responsabilidad involucradas.

Acción 26

Operar un taller con gente externa experta en estos procesos de evaluación.

Acción 27

Diseño de modelo de evaluación.

Avances

En gestión con expertos de evaluación del INEE para desarrollar taller sobre procesos de evaluación. En cuanto al Modelo de evaluación en espera de capacitación, normatividad y criterios de evaluación institucional.

Aspecto clave de mejora

Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.

➤ Meta 26

Generar un marco normativo para el desarrollo de las evaluaciones y programar la periodicidad de las mismas.

Acción 28

Elaborar reglamento de evaluación y seguimientos de procesos de la oferta educativa.

Avances

Se encuentran analizando la ruta crítica para la evaluación curricular de la UPES con la finalidad de definir políticas, normas y procedimientos para la evaluación institucional.

Aspecto clave de mejora

Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.

➤ Meta 28

Definición conceptual al 100% de los indicadores y contextos en el cual se desarrolla la evaluación institucional.

Acción 29

Regularizar el funcionamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo, mediante la operación del Manual de Organización.

Avances

Desarrollo de reuniones para elaborar propuesta del Manual de organización de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, es importante señalar que para la elaboración de dicho manual se requiere la normatividad de evaluación institucional.

Acción 30

Crear el departamento de Evaluación: Curricular, Procesos, etc.

Avances

En este punto es importante señalar que la normatividad, políticas y procedimientos que se definan en la acción 28 son pautas que permitirán por un lado mejorar la pertinencia, contextualizar y fortalecer los procesos de evaluación; además de clarificar los elementos a considerar en el manual de organización y procedimientos (o de procedimientos y funciones) para la dirección de planeación y desarrollo; lo cual contribuye a la creación del departamento de evaluación (o departamento/área de mejora continua de la UPES).

Aspecto clave de mejora

Profesionalizar la tarea de evaluación.

➤ Meta 29

Crear el departamento de Evaluación Institucional.

Acción 31

Formar cuadros técnico-académicos para conducir los procesos de evaluación.

Avances

Para profesionalizar la evaluación, la UPES plantea formar cuadros técnico-académicos para conducir los procesos de evaluación. Integrantes del equipo de la Unidad Mazatlán enviaron propuesta de Diplomado para formar evaluadores de la UPES.

Es indispensable notar que esta acción contribuye con la acción 27 (Diseño de Modelo de Evaluación), pues la formación de evaluadores internos nos permitirá definir qué, cómo, cuándo y para qué se evalúa en la UPES, elementos fundamentales de un Modelo de Evaluación.

Aspecto clave de mejora

Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos

➤ Meta 30

Evaluar la totalidad de los programas de licenciatura.

Acción 32

Evaluar al cierre de cada ciclo escolar.

Avances

En análisis de la ruta crítica para la evaluación institucional del UPES, reuniones semanales para diseño de instrumentos de evaluación.

Acción 33

Realizar estudio de seguimiento de egresados.

Avances

-Diseño del plan de trabajo para realizar el seguimiento de egresados. Dicho estudio permitirá valorar la pertinencia de la oferta educativa y proporcionará datos para mejorarla.

Aspecto clave de mejora

Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.

➤ Meta 31

Difundir el 100% de los resultados de las evaluaciones.

Acción 34

Generar una sección de evaluación en la Gaceta Universitaria.

Avances

Elaboración del plan de trabajo para incluir una sección de evaluación en la Gaceta Universitaria, esto contribuye a mejorar la información institucional y dar transparencia a los procesos de evaluación.

Acción 35

Analizar y considerar los resultados de evaluación en las actividades de planeación para proyectar planes de atención para superar las deficiencias detectadas.

Avances

En sistematización resultados de evaluación de programas de posgrado, se necesitan resultados para su análisis y la toma de decisiones encaminadas a mejorar las áreas de oportunidad.

Además se tienen dos documentos que se han generado a partir de las reflexiones en relación a los procesos de evaluación institucionales:

- Ruta crítica para la evaluación curricular, este documento puede ser insumo para el Modelo de evaluación, así como los reglamentos y procesos de evaluación institucional.
- Diplomado para formar evaluadores de la UPES, es una propuesta para capacitar al personal en procesos de evaluación institucional, lo que puede contribuir en la generación de mecanismos, procesos e instrumentos de evaluación. También podemos lograr definir los indicadores de calidad para UPES.

Concentrado de avance Directriz 4

Metas	Acciones	Avances
Meta 26: Generar un marco normativo para el desarrollo de las evaluaciones y programar la periodicidad de las mismas.		En gestión con expertos de evaluación del INEE para desarrollar taller sobre procesos de evaluación. En cuanto al Modelo de evaluación en espera de capacitación, normatividad y criterios de evaluación institucional.
	Acción 28: Elaborar reglamento de evaluación y seguimientos de procesos de la oferta educativa.	Análisis de ruta crítica para evaluación curricular.
➤ Meta 28: Definición conceptual al 100% de los indicadores y contextos en el cual se desarrolla la evaluación institucional.	Acción 29: Regularizar el funcionamiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo, mediante la operación del Manual de Organización.	Desarrollo de reuniones para elaborar propuesta del Manual de organización de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, es importante señalar que para la elaboración de dicho manual se requiere la normatividad de evaluación institucional.
	Acción 30: Crear el departamento de Evaluación: Curricular, Procesos, etc.	En Proceso. La normatividad, políticas y procedimientos que se definan en la acción 28 permitirán clarificar los elementos a considerar en el manual de organización y para la dirección de planeación y desarrollo; lo cual contribuye a la creación del departamento de evaluación (o departamento/área de mejora continua de la UPES).
Meta 29: Crear el departamento de Evaluación Institucional.	Acción 31: Formar cuadros técnico-académicos para conducir los procesos de evaluación.	Diplomado para formar evaluadores de la UPES (Propuesta del equipo de la Unidad Mazatlán).
Meta 30: Evaluar la totalidad de los programas de licenciatura.	Acción 32: Evaluar al cierre de cada ciclo escolar.	En análisis de una ruta crítica para la evaluación institucional del UPES.
	Acción 33: Realizar estudio de seguimiento de egresados.	Plan de trabajo para realizar estudio de seguimiento de egresados
Meta 31: Difundir el 100% de los resultados de las evaluaciones.	Acción 34: Generar una sección de evaluación en la Gaceta Universitaria.	Plan de trabajo para crear sección de evaluación en la Gaceta Universitaria
	Acción 35: Analizar y considerar los resultados de evaluación en las actividades de planeación para proyectar planes de atención para superar las deficiencias detectadas.	En sistematización resultados de evaluación de programas de posgrado.

Como se percibe, se cuentan con avances significativos en las acciones propuestas, sin embargo falta mucho por hacer. Es importante resaltar la articulación entre las acciones, unas proporcionan insumos para otras e incluso algunas dependen de los avances y realización de otras. La finalidad es generar un sistema de calidad de la oferta de formación inicial de docentes de la UPES, dicho sistema ha de ser coherente y congruente con el Modelo Educativo Institucional y atender los lineamientos del INEE.